

### 3. SOLICITUD DE BAJA CONSULAR

- **Información básica**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable del tratamiento</b>	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CIUDAD DE MÉXICO
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Facilitar la baja voluntaria del Registro en la Matrícula Consular de aquellos españoles residentes en el Extranjero.
	Envío del certificado de baja consular.
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
<b>Destinatarios</b>	Organismos y Administraciones Públicas.
	Instituto Nacional de Estadística.
<b>Derechos del interesado</b>	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
<b>Información completa sobre protección de datos</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <a href="http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MEXICO/es/Paginas/inicio.aspx">http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MEXICO/es/Paginas/inicio.aspx</a>